

Informe de Auditoría

**TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)**

**Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de
2013 al 28 de noviembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 28 de noviembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 28 de noviembre de 2013. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 28 de noviembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 28 de noviembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 28 de noviembre de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

22 de abril de 2014

Año 2014 N° 01/14/07610
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

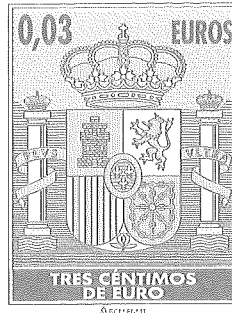
Francisco J. Fuentes García

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 17 de junio
.....



CLASE 8.ª

REPÚBLICA ESPAÑOLA



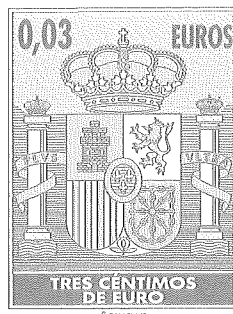
0L6232110

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.ª



0L6232111

TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

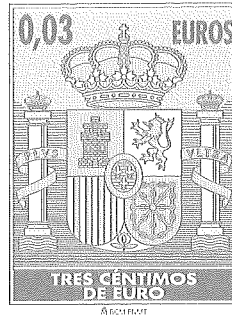
Balance de situación intermedio al 28 de noviembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	31.994
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	31.994
Derechos de crédito		-	31.994
Préstamos a empresas		-	30.727
Activos dudosos		-	2.595
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(1.328)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	29.498
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	17.588
Derechos de crédito		-	17.588
Préstamos a empresas		-	16.755
Activos dudosos		-	12.487
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(11.912)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	68
Intereses vencidos e impagados		-	190
VI. Ajustes por periodificaciones		-	2
Otros		-	2
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	11.908
Tesorería		-	11.908
TOTAL ACTIVO		-	61.492



CLASE 8.ª

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS



0L6232112

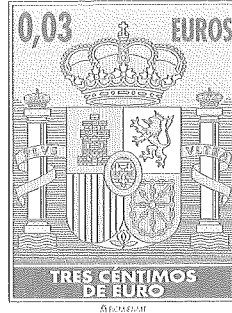
TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 28 de noviembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	31.512
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	31.512
Obligaciones y otros valores negociables		-	22.882
Series no subordinadas		-	22.882
Deudas con entidades de crédito		-	8.630
Préstamo subordinado		-	16.500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(7.870)
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	29.980
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	29.919
Obligaciones y otros valores negociables		-	29.249
Series no subordinadas		-	29.242
Intereses y gastos devengados		-	7
Deudas con entidades de crédito		-	670
Intereses y gastos devengados		-	2
Intereses vencidos e impagados		-	668
VII. Ajustes por periodificaciones		-	61
Otros		-	61
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	61.492



CLASE 8.ª



0L6232113

TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

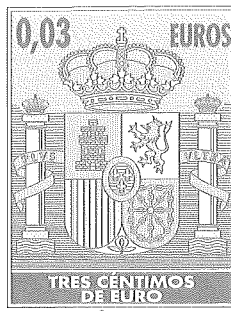
Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	805	2.771
Derechos de crédito	735	2.493
Otros activos financieros	70	278
2. Intereses y cargas asimilados	(739)	(2.055)
Obligaciones y otros valores negociables	(588)	(1.760)
Deudas con entidades de crédito	(151)	(295)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	66	716
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(13.308)	(129)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(43)	(21)
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(24)	(32)
Comisión administrador	(12)	(48)
Comisión del agente financiero/pagos	(15)	(22)
Comisión variable – resultados realizados	(13.209)	-
Otros gastos	(5)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	13.240	(5.424)
Deterioro neto de derechos de crédito	13.240	(5.424)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	2	4.837
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.ª

RENTAS DEL ESTADO



OL6232114

TDA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

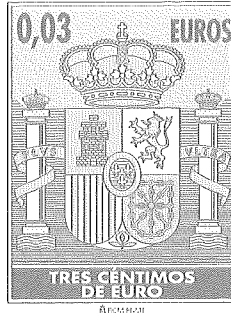
Estado de flujos de efectivo al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(5.795)	999
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(407)	1.102
Intereses cobrados de los activos titulizados		993	2.706
Intereses pagados por valores de titulización		(648)	(1.883)
Intereses cobrados de inversiones financieras		69	279
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(821)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(5.388)	(102)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(24)	(32)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(12)	(48)
Comisiones pagadas al agente financiero		(15)	(22)
Comisiones variables pagadas		(5.337)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	(1)
Otros		-	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(6.113)	(8.980)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		10.440	(8.951)
Cobros por amortización de derechos de crédito		62.564	64.813
Pagos por amortización de valores de titulización		(52.124)	(73.764)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(16.553)	(29)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(16.500)	-
Otros deudores y acreedores		(53)	(29)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(11.908)	(7.981)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	11.908	19.889
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	-	11.908



CLASE 8.ª

RENTAS



0L6232115

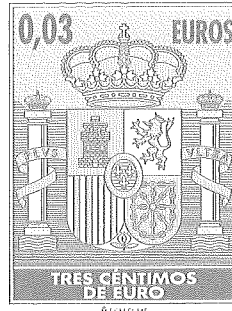
TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de ingresos y gastos reconocidos periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0L6232116

TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 25 de noviembre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de derechos de crédito cedidos de 275.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y la fecha de desembolso marcó el inicio del devengo de los pasivos que fue el 30 de noviembre de 2009.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

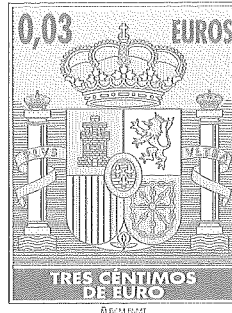
Con fecha 24 de noviembre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 275.000.000 euros (Nota 8).

Con anterioridad a la liquidación del Fondo, el activo del Fondo estaba integrado por derechos de crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco de Sabadell) a pequeñas y medianas empresas españolas, de las cuales, el 100% del saldo vivo, corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su recomendación de 3 de abril de 1996.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito cedidos que agrupó y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.



CLASE 8.ª



OL6232117

El único objeto del Fondo fue la transformación de los conjuntos de derechos de crédito cedidos adquiridos de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

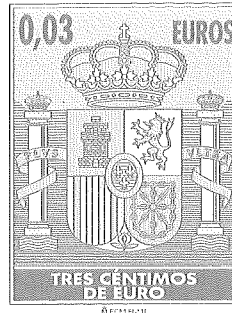
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 20 de septiembre de 2013 la Sociedad Gestora comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

- Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación decimoséptima de la escritura de constitución del Fondo y al apartado 4.4.3 del folleto informativo verificado por la CNMV, el día 24 de noviembre de 2009, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo, conforme al orden de prelación de pagos de liquidación, en el supuesto de que la totalidad de los titulares de los bonos y las contrapartidas de los contratos que suscriba la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos.
- Que la totalidad de los titulares de los bonos y las contrapartidas de los contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, han notificado a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos.
- Que, en la fecha de pago, que tendrá lugar el próximo 30 de septiembre de 2013, se va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo, siendo atendidas y canceladas las obligaciones de pago con cargo al Fondo conforme al orden de prelación de pagos de liquidación establecido en la estipulación 15.3 de la escritura de constitución.



CLASE 8.ª



0L6232119

3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (v) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:
 - a. el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los derechos de crédito fallidos sea superior al 10% del saldo inicial de los derechos de crédito; y
 - b. los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
4. Amortización del principal de los Bonos de las Series A y B.
5. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (3) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Dotación del nivel requerido del fondo de reserva.
7. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
8. Remuneración fija del préstamo participativo
9. Amortización del principal del préstamo participativo.
10. Amortización del principal del préstamo subordinado.
11. Remuneración variable del préstamo participativo.

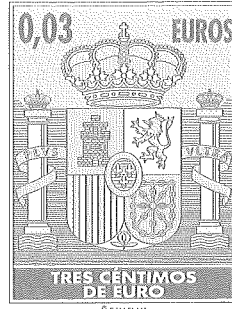
Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.



CLASE 8.ª



0L6232120

d) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió una remuneración que se devengó trimestralmente en cada fecha de pago, y que es igual a 7.500 euros, importe que es actualizado al comienzo de cada año natural. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora era actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2010) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

e) **Administrador de los derechos de crédito**

Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco Sabadell) percibió una comisión anual de 5.000 euros brutos anuales pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago así como una comisión adicional de administración anual, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago e igual al resultado de aplicar el 0,02% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

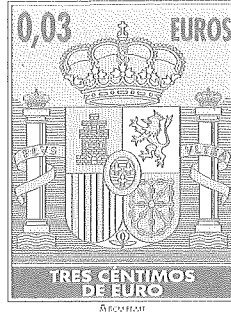
f) **Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), un contrato de agencia financiera, que tenía las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.



CLASE 8.ª



OL6232121

- El I.C.O. como agente financiero percibe en cada fecha de pago una comisión igual a 4.650 euros trimestrales más el 0,00386% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a I.C.O., con fecha 31 de julio de 2012 se procedió a sustituir a I.C.O. en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

g) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco de Sabadell) un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

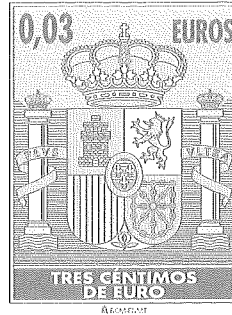
h) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los convenios de promoción de fondos de titulización de activos para favorecer la financiación empresarial y está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vii) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



0L6232122

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 28 de noviembre de 2013 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2013 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

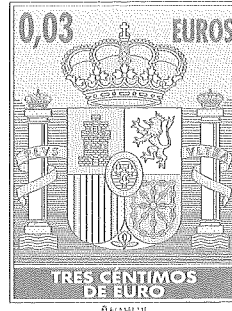
Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 28 de noviembre de 2013. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 28 de noviembre de 2013.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.



CLASE 8.ª



0L6232123

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

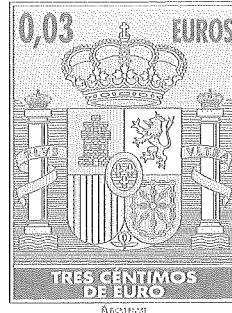
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

c) Comparación de la información

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



0L6232124

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 30 de septiembre de 2013 y se extinguió el 28 de noviembre de 2013, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 28 de noviembre de 2013. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 30 de septiembre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 28 de noviembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 30 de septiembre de 2013.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 30 de septiembre de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 28 de noviembre de 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

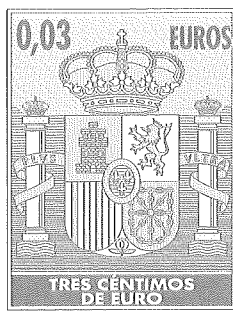
e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.ª

IMPRESA DE ESTADOS FINANCIEROS



0L6232125

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. La amortización, tanto de los derechos de crédito como de los Bonos, tuvo lugar el 30 de septiembre de 2013. Con fecha 28 de noviembre de 2013 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

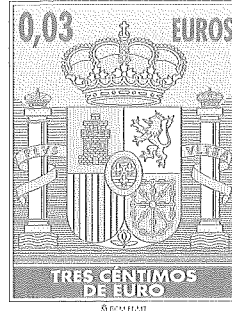
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª



0L6232126

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

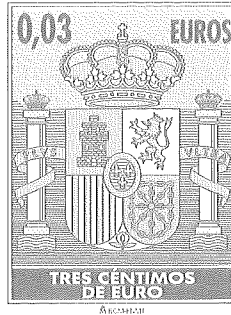
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



0L6232127

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

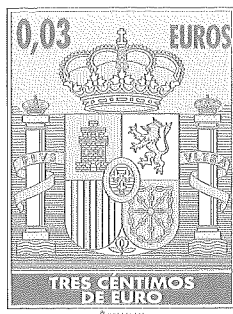
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.ª



016232128

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

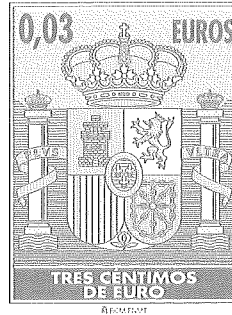
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



0L6232129

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



0L6232130

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

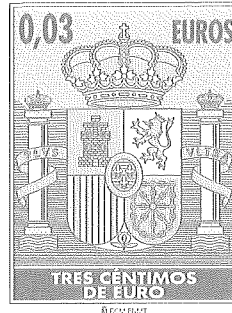
- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



0L6232131

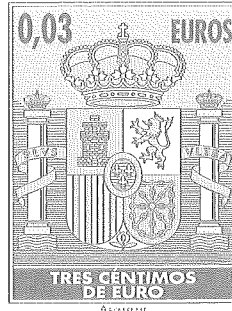
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



0L6232132

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

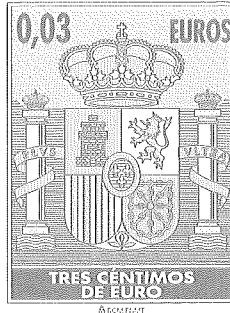
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



0L6232133

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

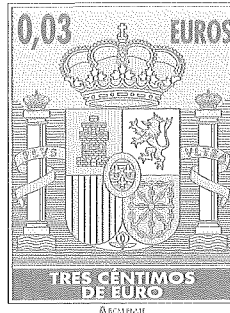
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc...).



CLASE 8.ª



0L6232134

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

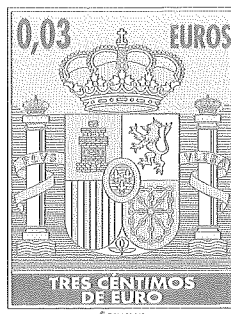
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OL6232135

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 28 de noviembre de 2013 y al cierre del ejercicio 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	-	49.582
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	11.908
Total riesgo	-	61.490

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 28 de noviembre de 2013 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 30 de septiembre de 2013. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		Total
No corriente	Corriente		
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	30.727	16.755	47.482
Activos dudosos	2.595	12.487	15.082
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.328)	(11.912)	(13.240)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	68	68
Intereses vencidos e impagados	-	190	190
	31.994	17.588	49.582

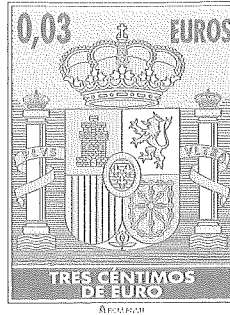
6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito cedidos tenían las siguientes características confirmadas por la entidad cedente en la fecha de constitución del Fondo:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los derechos de crédito fueron seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el cedente a empresas españolas. Estas operaciones de financiación han sido instrumentadas en préstamos y préstamos hipotecarios y son administrados por el cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.



CLASE 8.ª

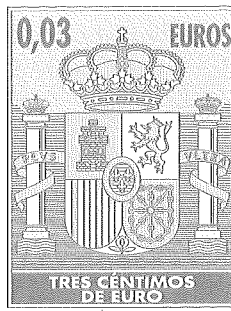


0L6232136

- El activo del Fondo estaba integrado inicialmente por 1.913 derechos de crédito cedidos por Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco Sabadell), cuyo saldo vivo a la fecha de constitución era de 275.000.000 euros. De los 1.913 derechos de créditos, 1.576 tenían garantía personal y 337 garantía real no hipotecaria.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de préstamos que sirvieron de base para la titulización.
- El cedente cede y transmite al Fondo su total participación en los derechos de crédito derivados de préstamos por un importe igual al principal pendiente de los préstamos en la fecha de desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.
- Los derechos de crédito existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
- El cedente es titular en pleno dominio de la totalidad de los derechos de crédito, sin que exista impedimento alguno para que pueda ceder los mismos al Fondo. En aquellos casos en los que el documento de formalización requería el consentimiento del deudor cedido, tal consentimiento fue obtenido por el cedente.
- Los datos relativos a los derechos de crédito que se incluyen en la escritura de constitución reflejarán correctamente la situación de los mismos a la fecha de constitución, tal y como está recogida en los ficheros informáticos de los mismos, y dichos datos son correctos, completos y no inducen a error.
- Sobre las características de la cartera de préstamos del cedente recogida en este folleto o comunicada a la Sociedad Gestora, es correcta, conforme con la información de dichos préstamos recogida en los ficheros informáticos o en la documentación del cedente y no induce a error. Asimismo, cualquier información sobre los derechos de crédito que pudiera, de cualquier modo, afectar a la estructura financiera o legal del Fondo ha sido comunicada a la Sociedad Gestora.
- Los derechos de crédito han sido concedidos según criterios de mercado.



CLASE 8.ª

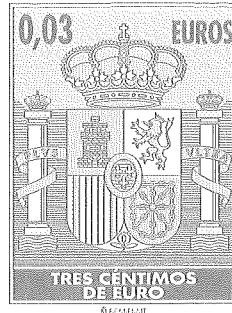


0L6232137

- Que ha seguido fielmente los criterios contenidos en el documento "memorándum interno sobre concesión de préstamos" que se adjunta como anexo a la escritura de constitución, siendo los utilizados habitualmente por el cedente en la concesión de préstamos y son legales.
- Los derechos de crédito se encuentran debidamente documentados, ya sea en contrato o póliza intervenida.
- Todos los contratos y pólizas mediante los que se han formalizado los derechos de crédito están debidamente depositados en el domicilio del cedente a disposición de la Sociedad Gestora. Todos los derechos de crédito están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus contratos o pólizas y son objeto de análisis y seguimiento por parte del cedente.
- Todos los derechos de crédito han sido y están siendo administrados por el cedente desde el momento de su concesión o de la subrogación a favor de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell), de acuerdo con los procedimientos habitualmente utilizados por éste en la administración de los préstamos.
- No existen litigios a la fecha de constitución de ningún tipo en relación con los derechos de crédito que puedan perjudicar la validez de los mismos o que puedan dar lugar a la aplicación del artículo 1.535 del Código Civil.
- Ninguno de los derechos de crédito tendrá pagos pendientes por un plazo superior a treinta (30) días en la fecha de constitución.
- Ninguno de los deudores es titular de ningún derecho de crédito frente al cedente por el que tenga derecho a ejercitar la compensación de tal forma que pudieran verse afectados negativamente los derechos atribuidos por los derechos de crédito.
- Que ninguno de los deudores puede oponer al cedente excepción alguna al pago de cualquier cantidad referida a los derechos de crédito.
- Que el cedente no ha recibido ninguna notificación de amortización anticipada total de los derechos de crédito.
- Que no existe ninguna circunstancia que impida la ejecución de las garantías relativas a los derechos de crédito.



CLASE 8.ª



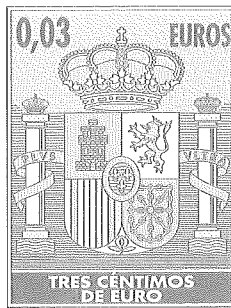
0L6232138

- Que ninguna persona tiene un derecho preferente sobre el Fondo, en cuanto titular de los derechos de crédito, al cobro de las cantidades que se deriven de los mismos, salvo los derechos preferentes legales.
- Que los derechos de crédito han sido concedidos a empresas privadas o autónomos domiciliados en España, siendo todos ellos préstamos bilaterales, no incluyéndose en ningún caso operaciones de arrendamiento financiero ni préstamos a promotores inmobiliarios.
- Que la última fecha de amortización regular de los derechos de crédito es el 16 de julio de 2039.
- Que la información sobre los derechos de crédito contenida en el folleto y en la escritura de constitución, es exacta y se ajusta fielmente a la realidad.
- Que todos los derechos de crédito están denominados en euros, son pagaderos exclusivamente en euros, estando dispuesto, en todos ellos, la totalidad del capital y no contemplan cláusulas que permitan el diferimiento en el pago periódico ni de intereses, ni de principal sin perjuicio de la existencia de derechos de crédito que se encuentran en un periodo inicial de carencia de principal.
- Que las obligaciones de pago de todos los derechos de crédito se realizan mediante domiciliación en una cuenta bancaria de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell), siendo la periodicidad de las cuotas de interés, mensual, trimestral o semestral y la periodicidad de las cuotas de principal, mensual, trimestral, semestral, a vencimiento o sin periodicidad, si bien éstas no tienen por qué coincidir en periodicidad. El activo del Fondo estaba integrado inicialmente por 1.913 derechos de crédito cedidos por Banco Guipuzcoano, S.A. cuyo saldo vivo a la fecha de constitución era de 275.000.000 euros. De los 1.913 derechos de crédito, 1.576 cuentan con garantía personal y 337 garantía real no hipotecaria.
- Que ninguno de los derechos de crédito son préstamos concedidos a empresas del grupo del cedente.
- Que el cedente no tiene conocimiento de que existan deudores que hayan sido declarados en concurso.
- Que, en la fecha de constitución del Fondo, cada uno de los derechos de crédito ha pagado al menos una cuota.



CLASE 8.ª

RENTAS FIJAS



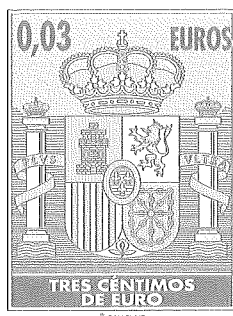
0L6232139

- Que ninguno de los deudores de los derechos de crédito son empleados de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell).
- Que, en la fecha de constitución, ninguno de los derechos de crédito es prórroga o reinstrumentación de préstamos previos en situación de mora.
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2012 era del 3,23%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- Los abonos por el cedente se realizarán en la cuenta de reinversión, abierta en Banco Santander. Los Fondo recaudados en la cuenta de cobros serán transferidos a la cuenta de tesorería en cada fecha de cálculo, es decir, el día 20 de cada mes, o, en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente anterior día hábil, y se referirán a la cantidad recaudada por el cedente, en relación con los derechos de crédito que administre, durante el mes natural anterior.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales derechos de crédito.

El contrato se terminó en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



0L6232140

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y del ejercicio anual 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	47.482	-	(47.482)	-
Activos dudosos	15.082	-	(15.082)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(13.240)	-	13.240	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	68	619	(687)	-
Intereses vencidos e impagados	190	-	(190)	-
	<u>49.582</u>	<u>619</u>	<u>(50.201)</u>	<u>-</u>

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	115.584	-	(68.102)	47.482
Activos dudosos	11.634	3.448	-	15.082
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.783)	(5.457)	-	(13.240)
Intereses y gastos devengados no vencidos	204	2.535	(2.671)	68
Intereses vencidos e impagados	232	-	(42)	190
	<u>119.871</u>	<u>526</u>	<u>(70.815)</u>	<u>49.582</u>

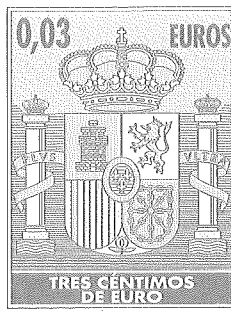
Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5%, no existiendo cartera al 28 de noviembre de 2013 tras su amortización.

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,23%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo de 1%, no existiendo cartera al 28 de noviembre de 2013 tras su amortización.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 735 miles de euros (2012: 2.493 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 28 de noviembre de 2013 (2012: 68 miles de euros) ni intereses vencidos e impagados (2012: 190 miles de euros registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación).



CLASE 8.ª



OL6232141

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 no han sido clasificados derechos de crédito como fallidos (2012: 2 miles de euros).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y el ejercicio de 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(13.240)	(7.783)
Dotaciones	-	(5.457)
Recuperaciones	13.240	-
Saldo final	-	(13.240)

Al 28 de noviembre de 2013 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados fue de 13.240 miles de euros (2012: pérdida de 5.424 miles de euros), habiéndose registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” que se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Reversión del deterioro	13.240	-
Deterioro derechos de crédito	-	(5.457)
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	(2)
Recuperación de intereses no reconocidos	-	35
Deterioro neto derechos de crédito	13.240	(5.424)

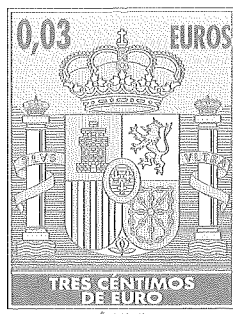
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y el ejercicio 2012 no se realizaron reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 28 de noviembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería, presentando un saldo de 11.908 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



0L6232142

Ni al 28 de noviembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 existen intereses devengados pendientes de cobro por importe significativo.

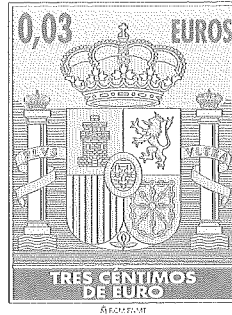
8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 28 de noviembre de 2013 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 30 de septiembre de 2013. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	22.882	29.242	52.124
Intereses y gastos devengados	-	7	7
	<u>22.882</u>	<u>29.249</u>	<u>52.131</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	16.500	-	16.500
Correcciones por valor de repercusión de pérdidas	(7.870)	-	(7.870)
Intereses y gastos devengados	-	2	2
Intereses vencidos e impagados	-	668	668
	<u>8.630</u>	<u>670</u>	<u>9.300</u>



CLASE 8.^a



0L6232143

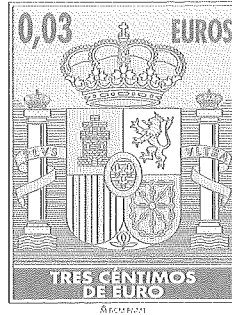
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de bonos de titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	275.000.000 euros.
Número total de Bonos	2.750 Bonos Bonos Serie A: 2.145 Bonos Serie B: 605
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos A: Euribor 3 meses + 0,30% Bonos B: Euribor 3 meses + 1,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	30 de noviembre de 2009.
Fecha del primer pago de intereses	29 de marzo de 2010.
Amortización Bonos Serie A	La amortización de los Bonos de la Serie A se realiza a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.4. del folleto del Fondo.
Amortización Bonos Serie B	La amortización de los Bonos B no comienza hasta tanto no se hayan amortizados totalmente los Bonos A.



CLASE 8.ª



OL6232144

La amortización de los Bonos de la Serie B se realiza a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie B.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de
inexistencia de amortizaciones anticipadas Mayo 2034.

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y el ejercicio de 2012, ha sido el siguiente:

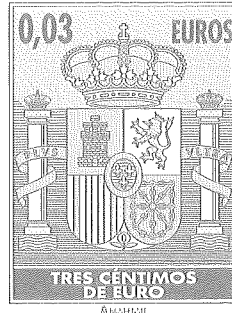
	Miles de euros	
	2013	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	52.124	-
Amortización	(52.124)	-
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	65.387	60.500
Trasposos	60.500	(60.500)
Amortización	(73.763)	-
Saldo final	52.124	-

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).



CLASE 8.ª



0L6232145

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 588 miles de euros (2012: 1.760 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 7 miles de euros registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y durante 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A	-	-
Serie B	1,686%	1,686%

La Agencia de calificación fue Moody's Investors Service, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado fue de Aaa para los Bonos de la Serie A y de B3 para los Bonos de la Serie B.

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 30 de noviembre de 2009, el Fondo recibió un préstamo subordinado y un préstamo participativo de la entidad emisora de los derechos de crédito cedidos, por importe total de 18.500 miles euros que tienen las siguientes características:

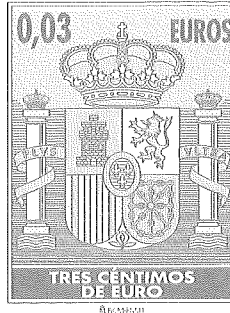
PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la Entidad:

	Miles de euros
Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell)	<u>2.000</u>



CLASE 8.ª



0L6232146

Saldo al 31 de diciembre de 2012 y al 28 de noviembre de 2013

Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses determinado para cada período de devengo de intereses más un margen del 0,75%,

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por la Entidad:

Miles de euros

Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco de Sabadell)

16.500

Saldo al 28 de noviembre de 2013
Saldo al 31 de diciembre de 2012

Completamente amortizado.
16.500 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Una remuneración fija a razón de un tipo variable, e igual al Euribor 3 meses correspondiente al 2º día hábil anterior a cada fecha de pago más un diferencial del 1% y una remuneración variable igual a la diferencia positiva en cada fecha de pago entre los recursos disponibles y los pagos del (i) al (x) del orden de prelación de pagos, o del (i) al (ix) del orden de prelación de pagos de liquidación, establecidos en la estipulación 15 de la escritura de constitución.

Vencimiento final:

Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad:

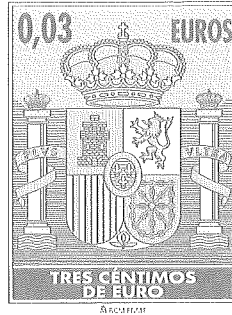
Dotación inicial del fondo de reserva.

Amortización:

La amortización del préstamo participativo se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que cada fecha de pago se reduzca el nivel requerido del fondo de reserva.



CLASE 8.ª



0L6232147

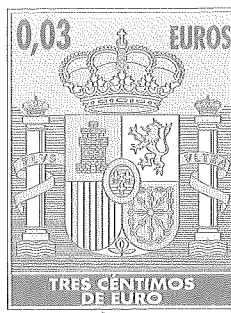
El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y durante el ejercicio anual 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo participativo	
	2013	2012
Saldo inicial	16.500	16.500
Adiciones	-	-
Amortizaciones	<u>(16.500)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>16.500</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe total de 151 miles de euros (2012: 295 miles de euros) no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 2 miles de euros), ni intereses vencidos e impagados (2012: 668 miles de euros, registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación).



CLASE 8.ª



0L6232148

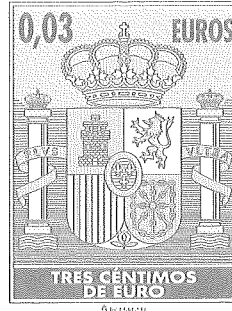
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 y a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	10.169	43.204
Cobros por amortizaciones anticipadas	47.529	6.360
Cobros por intereses ordinarios	754	1.904
Cobros por intereses previamente impagados	239	318
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.866	15.087
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	26	483
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	65.387
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	52.124	8.376
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	392
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	648	1.385
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	16.500	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	821	-
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.ª



0L6232149

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,93%	-
Tasa de amortización anticipada	8%	-
Tasa de fallidos	1,52%	-
Tasa de recuperación de fallidos	60%	-
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	3,84%	-
Loan to value medio	N/A	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	28/03/2014	30/09/2013

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,93%	3,23%
Tasa de amortización anticipada	8%	5,00%
Tasa de fallidos	1,52%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	60%	0%
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	3,84%	24,11%
Loan to value medio	N/A	0%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	28/03/2014	30/03/2014

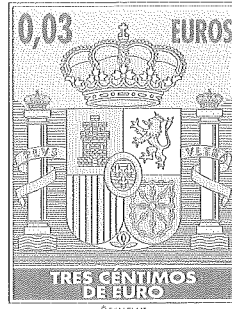
Ni al 28 de noviembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 28 de noviembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo había dispuesto de mejoras crediticias (fondo de reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013, el Fondo ha abonado 5.337 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo, siendo abonado este importe en la fecha de liquidación (30 de septiembre de 2013).



CLASE 8.ª



0L6232150

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad para los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

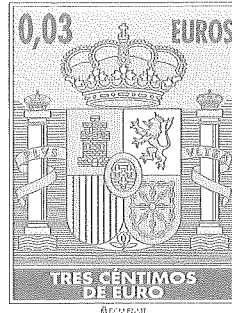
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.ª



0L6232151

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

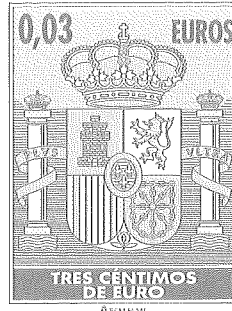
Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013 han sido 3 miles de euros (2012: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.ª



0L6232152

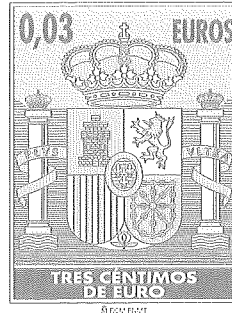
ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2013</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.031
I. Activos financieros a largo plazo	23.031
Derechos de crédito	
Préstamos a empresas	22.869
Activos dudosos	1.490
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.328)
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	25.949
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	9.615
Derechos de crédito	
Préstamos a empresas	11.466
Activos dudosos	9.865
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(11.912)
Intereses y gastos devengados no vencidos	44
Intereses vencidos e impagados	136
Otros activos financieros	
Otros	16
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.334
Tesorería	16.334
TOTAL ACTIVO	<u>48.981</u>



CLASE 8.ª

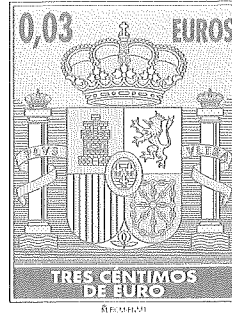


0L6232153

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2013</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	26.682
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	26.682
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	17.998
Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	16.500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(7.816)
III. Pasivo por impuesto diferido	-
	22.299
B) PASIVO CORRIENTE	
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	22.255
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	21.331
Intereses y gastos devengados no vencidos	120
Deudas con entidades de crédito	
Intereses y gastos devengados no vencidos	36
Intereses vencidos e impagados	768
	44
VII. Ajustes por periodificaciones	
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	6
Comisión administrador	3
Comisión agente financiero/pagos	3
Otros	32
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
	48.981
TOTAL PASIVO	48.981



CLASE 8.ª



OL6232154

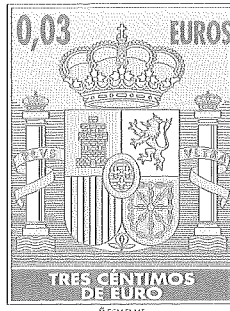
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2013</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6.288)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(934)
Intereses cobrados de los activos titulizados	39
Intereses pagados por valores de titulización	(177)
Intereses cobrados de inversiones financieras	25
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(821)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(5.354)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(8)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)
Comisiones variables pagadas	(5.337)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(10.046)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	6.501
Cobros por amortización de derechos de crédito	45.831
Pagos por amortización de valores de titulización	(39.330)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(16.547)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(16.500)
Otros deudores y acreedores	(47)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(16.334)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	16.334
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.^a



0L6232155

TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013.

TDA EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 25 de Noviembre de 2009, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 30 de Noviembre de 2009, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.750 Bonos de Titulización agrupados en dos Series de Bonos:

- Serie A, integrada por 2145 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%
- Serie B, integrada por 605 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,50%

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de doscientos setenta y cinco millones (275.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

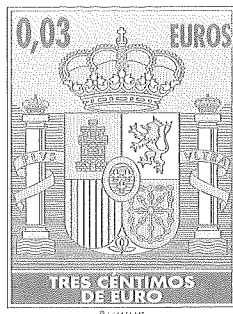
El activo del Fondo TDA EMPRESAS 1 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por el Banco Guipuzcoano.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Participativo: por un importe de 16.500.000,00 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Préstamo Subordinado: por un importe de 2.000.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales y a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OL6232156

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) la mayor entre:
 - el 12% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.
 - EL 3% del Saldo Inicial de los Bonos

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 29 de marzo de 2010.

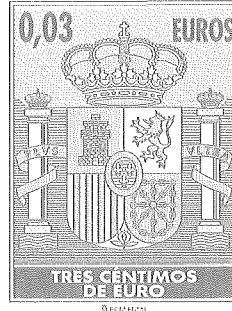
Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 30/09/2013, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



0L6232157

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc...).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

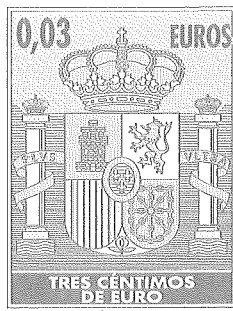
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.ª



0L6232158

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

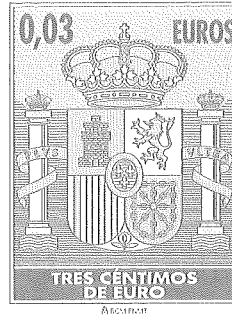
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª



0L6232159

TDA EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 28 de noviembre de 2013

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0%
11. Nivel de Impagado [2]:	0%

II. BONOS

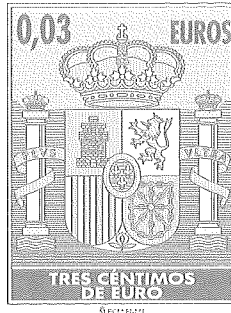
	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) SERIE A	0	0
b) SERIE B	0	0
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A		0%
b) SERIE B		0%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
5. Intereses devengados no pagados:		0
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 28 de noviembre de 2013):		
a) SERIE A		0%
b) SERIE B		0%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A	0	0
b) SERIE B	52.124.000	677.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Participativo :	0
2. Préstamo Subordinado :	0



0L6232160

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE CREDITO

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2013	5.337.000
--------------------------------------	-----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2013	24.000,00
2. Variación 2013	-25,00%

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	0,00
---	------

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0,00
--	------

TOTAL:	0,00
---------------	-------------

B) BONOS

SERIE A	0,00
---------	------

SERIE B	0,00
---------	------

TOTAL:	0,00
---------------	-------------

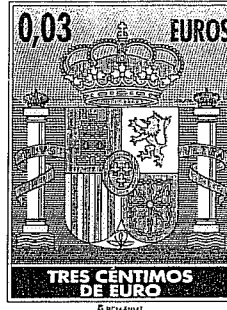
[1] Se consideran Derechos de Crédito Fallidos aquellos que se hayan encontrado en cualquier momento (i) en impago por un periodo igual o mayor a doce (12) meses de débitos vencidos (para el cálculo del impago se considerarán periodos enteros, es decir, un mes de impago corresponde con el retraso de los débitos vencidos de hasta treinta (30) días, y así correlativamente para los meses sucesivos), (ii) en ejecución, en su caso, de la garantía de los mismos, o (iii) que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OL6232161

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Sáez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 53 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6232109 al OL6232161, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo